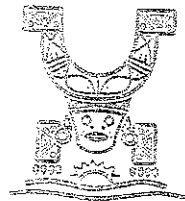


**PARTICIPACION
CIUDADANA
COMISION GENERAL**



Hotel Oro Verde



No. 865-SM-(E)-PGL
Manta, agosto 09 del 2016

Ingeniero
Jorge O. Zambrano Cedeño
ALCALDE DE MANTA
Ciudad

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

FECHA: 09 AGO 2016 9:54
HORA:

REVISÓ:
REVISOR: Deussy
SECRETARÍA GENERAL

De mi consideración:

Cúmpleme comunicar a usted que el Concejo Municipal de Manta, en sesión ordinaria celebrada el día lunes 08 de agosto del 2016; resolvió:

Resolución No. 091-CMM-08-08-2016.- “Modificar el orden de tratamiento de los puntos del orden del día de la sesión ordinaria del día lunes 08 de agosto del 2016; quedando de la siguiente manera: 1.- Lectura y aprobación del Acta No. 030-2016 correspondiente a la sesión ordinaria del Concejo de Manta, realizada el día Lunes 11 de Julio del 2016. 2.- Recibir en Comisión General a los directivos del Hotel Oro Verde, quienes harán la entrega formal de una importante donación a favor de la Ciudad. 3.- Informe sobre las obras contratadas por la Empresa Pública “Agua de Manta”, por efecto de la emergencia del 16A., a cargo del Ing. José Víctor Espinoza Macías, Gerente General de la referida Empresa. 4.- Conocimiento, análisis y resolución del Oficio suscrito por el señor Gerente General de la Empresa Pública “Aguas de Manta”, mediante el cual solicita la asignación de recursos económicos para solventar gastos de emergencia de la referida Empresa Pública. 5.- Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate del proyecto de Ordenanza para la Aplicación de la Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana con el propósito de estimular el desarrollo económico y productivo del cantón Manta. 6.- Asuntos Varios”

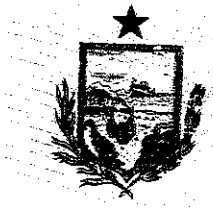
Resolución No. 092-CMM-08-08-2016.- “Aprobar el Acta No. 030-2016, correspondiente a la sesión ordinaria del Concejo de Manta, realizada el día lunes 11 de Julio del 2016”

Resolución No. 093-CMM-08-08-2016.- “Autorizar al Ejecutivo del GADMC-Manta, la suscripción del convenio de transferencia de fondos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, a favor de la Empresa Pública Cantonal de Agua Potable, Alcantarillado, Manejo Pluvial y Depuración de Residuos Líquidos “Aguas de Manta, por el valor de USD100,000.00, determinada en la certificación presupuestaria emitida por la Dirección Financiera Municipal, en atención al requerimiento formulado por la referida Empresa”

Resolución No. 094-CMM-08-08-2016.- “Aprobar en primer debate el Proyecto de Ordenanza para Aplicación de la Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana con el Propósito de Estimular el Desarrollo Económico y Productivo en el cantón

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec alcaldia@manta.gob.ec
 @Municipio_Manta @MunicipioManta
 fb.com/MunicipioManta youtube.com/MunicipioManta

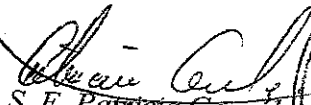


Pág. 2.- No. 865-SM-(E)-PGL (Resoluciones Sesión Ordinaria 08/08/16)

Manta, incluyéndose en el texto del proyecto lo siguiente: **Disposición Derogatoria:** Derógase toda disposición anterior que se oponga a la presente Ordenanza”

Particular que llevo a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,


S. E. Patricia González López
SECRETARIA MUNICIPAL ENC.



C.c. Señores Concejales
Comunicación
Auditoria Interna GADMC-Manta

PARTE PERTINENTE DEL ACTA No. 034 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, LUNES 08 DE AGOSTO DE 2016

Administración del Ing. Jorge O. Zambrano Cedeño

En la ciudad de Manta, en el Patronato Municipal de Manta, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, siendo las 16h00, se instala en Sesión Ordinaria el Concejo Municipal del Cantón Manta, presidida por el señor Ing. Jorge Zambrano Cedeño, Alcalde de Manta, quien expresa: Buenas tardes señores y señoras Concejales, funcionarios, bienvenidos a esta sesión de Concejo Ordinario, vamos a dar inicio constatando el quórum reglamentario. Lic. Verónica Inés Abad Arteaga, *ausente*. Lic. Lady Jacqueline García Mejía, *presente*. Ing. Pedro Moisés Loaiza Fortty, *ausente*. Lic. Esther Margarita Mejía Cuadros, *presente*. Eco. Jonny Javiel Mera Chávez, *presente*. Lic. José Francisco Palma Zambrano, *presente*. Abg. José Fernando Pico Arteaga, *presente*. Abg. Wilter Lenín Pilay Suárez, *presente*. Sr. Isidoro Montalván Flores, *presente*. Lic. Raúl Eduardo Trámpuz Rivera, *ausente*. Lic. José Eduardo Velásquez García, *presente*. En la Secretaría actuó la señora S.E. Patricia González López, quien certifica. Una vez constatado y existiendo el quórum reglamentario se dispone se dé lectura del Orden del Día: 1.- Lectura y aprobación del Acta No. 030-2016, correspondiente a la sesión ordinaria del Concejo de Manta, realizada el día Lunes 11 de julio del 2016. 2.- Recibir en Comisión General a los directivos del Hotel Oro Verde, quienes harán la entrega formal de una importante donación a favor de la Ciudad. 3.- Conocimiento, análisis y resolución del Oficio suscrito por el señor Gerente General de la Empresa Pública "Aguas de Manta", mediante el cual solicita la asignación de recursos económicos para solventar gastos de emergencia de la referida Empresa pública. 4.- Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate del proyecto de Ordenanza para la aplicación de la Ley Orgánica de Solidaridad y corresponsabilidad ciudadana con el propósito de estimular el desarrollo económico y productivo del cantón Manta. 5.- Informe sobre las obras contratadas por la Empresa Pública "Agua de Manta", por efecto de la emergencia del 16 A, a cargo del Ing. José Víctor Espinoza Macías, Gerente General de la referida empresa. 6.- Asuntos varios. Hace uso de la palabra el Concejal el Abg. José Fernando Pico Arteaga, expresando: Señor Alcalde, buenas tardes compañeros Concejales, público presente, yo creo que voy a solicitar el cambio del punto número 5 al número 3, el 3 al 4 y el 4 al 5, yo quería que el informe sea el número 2, por respeto a los señores que van a estar que sea el número 2, porque vamos a tomar una decisión en el número 3 sobre el informe del escrito del señor Gerente, para eso previo vamos a escuchar el informe para la toma de decisiones, si cuento con el apoyo. Hace uso de la palabra el señor Alcalde, diciendo: Lo que está proponiendo el Concejal es que el informe se lo lea primero, como esta puesto

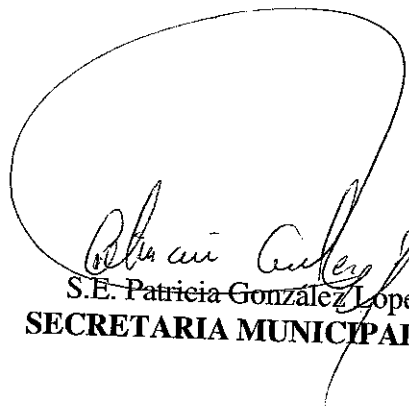
posteriormente la decisión que se va a tomar en el punto 4, se lo va hacer en función de ese informe que se va a escuchar, quiere hacerle un cambio nada más del orden de los puntos. Hace uso de la palabra el Vicealcalde Lic. José Eduardo Velásquez García, diciendo: Señor Alcalde, compañeros y compañeras, funcionarios, funcionarias, amigos y amigas presentes en el salón de actos, considero que es coherente lo que plantea Concejal Fernando Pico, toda vez que el informe que está en el punto 5, pase al número 3, para ser considerado como punto 3, y el 3 pase hacer el 5, y de esa manera concatenadamente podemos analizar lo que se está planteando a través de la empresa pública Aguas de Manta. Acto seguido se da lectura al orden del día quedando estructurado de la siguiente manera: **“Modificar el orden de tratamiento de los puntos del orden del día de la sesión ordinaria del día lunes 08 de agosto del 2016; quedando de la siguiente manera: 1.- Lectura y aprobación del Acta No. 030-2016 correspondiente a la sesión ordinaria del Concejo de Manta, realizada el día Lunes 11 de Julio del 2016. 2.- Recibir en Comisión General a los directivos del Hotel Oro Verde, quienes harán la entrega formal de una importante donación a favor de la Ciudad. 3.- Informe sobre las obras contratadas por la Empresa Pública “Agua de Manta”, por efecto de la emergencia del 16A., a cargo del Ing. José Víctor Espinoza Macías, Gerente General de la referida Empresa. 4.- Conocimiento, análisis y resolución del Oficio suscrito por el señor Gerente General de la Empresa Pública “Aguas de Manta”, mediante el cual solicita la asignación de recursos económicos para solventar gastos de emergencia de la referida Empresa Pública. 5.- Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate del proyecto de Ordenanza para la Aplicación de la Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana con el propósito de estimular el desarrollo económico y productivo del cantón Manta. 6.- Asuntos Varios”.** **El Acta en su parte pertinente dice:** El señor Alcalde, dispone por medio de Secretaría se de lectura al siguiente punto del orden del día. **2.- Recibir en Comisión General a los directivos del Hotel Oro Verde, quienes harán la entrega formal de una importante donación a favor de la Ciudad.** Hace uso de la palabra el señor Alcalde, manifestando: Muchas gracias, bienvenidos, buenas tardes, queremos agradecer la presencia de los principales de la empresa Oro Verde, por favor si se acerca al micrófono, tenemos como noticia positiva un aporte que van hacer a la ciudad vía donación para ayudar a los más necesitados hoy en nuestra comunidad, bienvenidos buenas tardes, muchas gracias por estar por acá. Hace uso de la palabra el señor Pedro Isaías, Presidente del Directorio del Hotel Oro Verde, diciendo: Señor Alcalde, señores Concejales, señores funcionarios del Municipio de Manta aquí presente, señores invitados especiales y prensa, es para nosotros quienes hacemos el directorio de Oro Verde Hotelera Manta S.A. un privilegio de estar aquí en esta tarde para no solamente donar como usted bien lo dijo, señor Alcalde, una suma de dinero, sino para también hacernos presente por nuestra responsabilidad social, que ha sido manifestada desde la

misma noche del 16 de abril, donde a todos ustedes y a la ciudadanía en general les consta que el hotel estuvo totalmente abierto sin ningún tipo de dificultades para recibirlos a todos los mantenses, para recibir al Municipio que fue parte de nuestra casa por 60 días y por supuesto a toda la ciudadanía en general que estuvo esa noche y los posteriores días en momentos tan difíciles, además es importante recalcar que nosotros como Hotelera Manta, no solamente estamos haciendo parte de la responsabilidad civil para con la ciudad, sino también confianza absoluta al invertir en los próximos meses en la ampliación del hotel y también en las mejoras de las actuales instalaciones que contamos, para lo cual ustedes estarán invitados para que conozcan el plan de inversión por supuesto y que conozcan exactamente lo que vamos hacer, manteniendo entre la empresa privada y ustedes los concejales, el Alcalde y la Alcaldía de Manta, una sinergia absoluta, lo cual refleja lo bien que se puede llevar en estos momentos actuales del Ecuador, una empresa privada, con visiones futurísticas, con visiones de querer a la ciudad, de invertir en la ciudad, y con un Municipio atento, ágil y con dinamismo para que así se pueda trabajar mancomunadamente, en este momento quiero invitar tanto al Alcalde, como al señor Ing. Edmundo Kronfle, nuestro delegado para que haga la entrega oficial y la donación que estamos haciendo en esta tarde a su municipalidad. Interviene el señor Alcalde, expresando: Voy a aprovechar la oportunidad también, no solamente agradecer por esta donación que nos hace hoy día la compañía Oro Verde Manta, por un valor de \$100.000,00 que es necesario que la ciudadanía conozca que estos valores van hacer utilizados para continuar con la ayuda social que estamos brindando, como todos sabemos que ese corazón generoso en nuestro país se sintió desde el primer día y aprovecho para agradecerles a ustedes como principales del hotel, porque efectivamente uno de los pocos edificios que después del terremoto quedó con servicios varios que necesitábamos de energía eléctrica teníamos también comunicación satelital, infraestructura para poder reunirnos trabajar, recibir las distintas delegaciones que en las próximas horas del terremoto llegaron, y esto sin costo a la ciudad y al COE porque muchas personas inclusive se prestaron para criticar, un hotel de lujo, un hotel de primera, mucha gente pensó que estábamos pagando o queríamos estar en lugares cómodos, no era un espacio de los pocos que en la ciudad quedaron con cierta autonomía, la planta de energía eléctrica que tiene el hotel, nos permitió trabajar para servir a la comunidad en esas horas más críticas después del terremoto, muy duro fue ese momento, pero quiero agradecer al señor Gerente que siempre estuvo allí apoyándonos con todo lo que se requería, realmente muchas gracias a ustedes y también esta donación tengan la plena seguridad que en su momento como hacemos con todos aquellos que nos donan le entregaremos una información de retorno para que ustedes sepan exactamente como se canalizó este apoyo de ustedes, muchísimas gracias y en lo otro en lo que ustedes tienen programado, obviamente en el marco de la norma de la ley se tiene que proceder y vamos a estar atentos también apoyarles a ustedes como empresa que



brindará también en los próximos tiempos fuentes de trabajo a la comunidad desarrollo también turístico, mientras más equipamientos de servicios turísticos tengamos en la ciudad, siempre eso nos va categorizando, en Manta tenemos algunos problemas conceptuales que tenemos que administrar entre todos, pero por el bien de la comunidad hay así mismo que brindar todo apoyo que en beneficio a los nuestros se están dando muchas gracias, tengan la seguridad que vamos a utilizar bien estos recursos., siguen otros temas.

Parte pertinente que antecede ha sido extraída en forma textual del Acta No. 034 Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Manta, Lunes 08 de Agosto de 2016.- LO CERTIFICO.-


S.E. Patricia González Lopez
SECRETARIA MUNICIPAL (E)

Manta, 30 de Agosto de 2016



SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA